

Resolución Nº19/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La comunicación, enviada por el Coordinador Regional Subrogante de la Sede Regional de Los Ríos, Sr. Diego Bastías Rivas, adjuntando el Oficio Ord. N°05, emitido desde la Sede Regional.

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructores de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores de los Cuerpos de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra C; "Resolución del director a solicitud del Coordinador Académico Regional, por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el período de un año"

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Run: 12.360.607-8

Jorge Ramírez Rocha

Run: 15.759.375-7

Francisco Pino Lorca Run: 16.049.392-5

Cuerpo de Bomberos de Claudio Moretti Busch La Unión Run: 9.331.314-3

Christian Arend Arend

Run:10.442.060-5

Letra B; "Renuncia Voluntaria"

Cuerpo de Bomberos de Orlando De la Barra Jaramillo

La Unión Run: 11.129.972-2

Cuerpo de Bomberos de Cristian Cárdenas Hurtado

Río Bueno Run: 13.589.434-6

Comuníquese, Registrese y Archívese,

Alonso Segeur L.

Director

Razil Morzies M:

Recto

Santiago Marzo de 2015